



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN) Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CJF), EN LA CLAUSURA DEL COLOQUIO DE REFLEXIÓN “HACIA UN MECANISMO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y DECISIONES DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES POR EL ESTADO MEXICANO”, CELEBRADO EN LA SEDE ALTERNA DEL ALTO TRIBUNAL.

México, D.F., a 10 de noviembre de 2015.

Me siento muy honrado de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haya albergado este Coloquio que es el segundo que se da en el marco de la colaboración que tenemos con el Instituto Max Planck.

El primero tuvo su sede en Heidelberg y reunió a expertos de tres países europeos: Austria, Alemania y España y tres latinoamericanos Colombia, Brasil y México. En esa ocasión se realizó el análisis comparativo del impacto de las recomendaciones de los organismos internacionales en los respectivos Estados.

Hoy, de nuevo tuvimos la oportunidad de escuchar los puntos de vista de los representantes de Perú, España, Austria, Italia, Costa Rica, Colombia y México. Se está formando ya una red de especialistas que irán aportando sus visiones y conocimientos en el proceso en el que nos encontramos. ¡Qué bueno que podemos aprovechar la experiencia comparada!

En esta ocasión, se sumaron también los planteamientos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; y, por parte del Ejecutivo, de la Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, así como de académicos y representantes de organizaciones no gubernamentales.

La presencia del representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de la Abogada Coordinadora encargada de la supervisión del cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana, complementaron esta visión integral que se requiere para el lograr el objetivo de cumplir con las recomendaciones. Sabemos que hay retos por delante y que sólo con el trabajo conjunto se van a superar de la mejor manera en beneficio de quienes acuden llenos de esperanza a las instancias de impartición de justicia.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y VINCULACIÓN SOCIAL

Para ninguno de ustedes pasa desapercibido el papel proactivo que ha desempeñado la Suprema Corte de Justicia de la Nación en este ámbito y la seriedad con la que hemos asumido los compromisos que al Estado Mexicano corresponden, en la parte que nos compete.

Queremos seguir contribuyendo a esta tarea porque estamos seguros que es la única manera como se va ir poniendo remedio a los problemas estructurales, entre otros el acceso real a la justicia. Lo he señalado ya en otras ocasiones: nos falta avanzar en la reparación integral del daño. Tenemos que ir cerrando los caminos de la impunidad.

Fijar una agenda común como la que hoy quedó planteada es ya un avance significativo.

Me da gusto que la reunión haya sido todo un éxito. Va mi agradecimiento y reconocimiento a todos los participantes. Reitero el apoyo permanente del Poder Judicial Federal a iniciativas como ésta.

Pasemos ahora a la declaratoria formal de Clausura:

Siendo las XX horas del 10 de noviembre del 2015, declaro formalmente clausurados los trabajos del Coloquio “Hacia un mecanismo de cumplimiento de las recomendaciones y decisiones de los organismos internacionales por el Estado mexicano”.

¡Enhorabuena!



#